



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°74
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	EDUARDO ANDRÉ SALDIVIA OYARZÚN
R.U.T.	17.238.118-9
Departamento	Dirección de Obras Municipales
Decreto	N°59 FECHA 24/01/2025
Objeto del Contrato	ASESOR EN INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (AITO)
Período informado	Desde el 01/03/2025 AL 31/03/2025
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría en la inspección técnica de la Dirección de Obras Municipales (AITO), de proyectos: Mirador Yelcho, Mirador Beagle, Terrazas Humedal Huairavo, Mirador Artesanal Albatros, Construcción Mural de Bienvenida a Puerto Williams, Barandas Paso del Hielo.▪ Elaboración de informes de avance de obras.▪ Fiscalizaciones de las obras en ejecución y las obras que procederán a su recepción provisoria y definitiva.▪ Realizar el seguimiento del Libro de Obra, generando los requerimientos de información por parte del contratista hacia la Unidad Técnica.▪ Generar los alertas a la Unidad Técnica, evaluando posibles soluciones y corregir las falencias e incompatibilidades que detecte de los proyectos, todo ello en conjunto con los profesionales de los Departamentos Técnicos municipales y de otros organismos técnicos pertinentes. Vigilar que se cumplan las leyes laborales correspondientes en la obra.▪ Se realizan estados de pago de las obras Mirador Yelcho, Mirador Beagle.▪ Elaboración de memorándum en relación al estado de obras para sus respectivas recepciones.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



EDUARDO SALDIVIA OYARZÚN

RUT. N° 17.238.118-9